



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derechos Humanos y su Protección Internacional
Código	E000010584
Título	Grado en Relaciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Relaciones Internacionales y Grado en Comun. Internal. - Bachelor in Global Communication [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Sara Palacios Arapiles
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	spalacios@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura contribuye a desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en el ámbito de la promoción y la protección de los Derechos Humanos en un mundo globalizado donde las relaciones jurídicas y los negocios pueden tener una incidencia en su nivel de protección. El dominio de esta asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, resulta imprescindible para cualquier profesional que desee desarrollar su actividad en el ámbito internacional.
Prerequisitos
Dado que esta asignatura se imparte en inglés, se requiere, para su adecuado seguimiento, un conocimiento suficiente de esta lengua.

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis



	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada
CGI02	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
	RA3	Planifica un proyecto complejo
CGI03	Conocimientos básicos del área de estudios	
	RA1	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	RA2	Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes
	RA3	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
CGI07	Capacidad de búsqueda y gestión de la información	
	RA1	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental
	RA3	Cita adecuadamente dichas fuentes
	RA4	Incorpora la información a su propio discurso
	RA5	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
	RA6	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias
CGI08	Resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
	RA3	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
	RA4	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos
CGP14	Trabajo en un equipo interdisciplinar	



	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
	RA2	Extrae denominadores comunes entre distintas materias
	RA3	Es abierto hacia las informaciones procedentes de equipos de otros campos
CGP16	Trabajo en un contexto internacional	
	RA1	Domina la o las lenguas vehiculares
	RA2	Valora la multiculturalidad y diversidad
	RA3	Detecta los problemas derivados de las diferencias culturales
	RA4	Conoce las necesidades específicas del trabajo en un contexto internacional
CGS18	Capacidad de trabajo intelectual	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	RA3	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas
	RA4	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real
ESPECÍFICAS		
CEMDD04	Comprensión crítica de los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos	
	RA1	Comprende el carácter evolutivo y dinámico del Derecho internacional de los Derechos Humanos
	RA2	Es consciente de la heterogeneidad de sus normas y las diferentes técnicas de garantía de los derechos humanos y de las libertades fundamentales tanto en el marco universal (Naciones Unidas) como regional (europeo, americano y africano)
	RA3	Analiza y distingue los distintos sistemas legales internacionales de protección de los Derechos Humanos, así como las vías procesales y jurisdiccionales para su salvaguardia
		Aprecia y sabe interpretar la relación dialéctica entre derechos humanos y soberanía nacional en la



RA4

aprecia y sabe interpretar la relación dialéctica entre derechos humanos y soberanía nacional en la práctica actual de las relaciones internacionales

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO UNIVERSAL: LA LABOR DE LAS NACIONES UNIDAS

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 1.1. ¿Qué son los derechos humanos?
- 1.2. El origen y la evolución de la protección internacional de los derechos humanos.
- 1.3. Las fuentes del derecho internacional de los derechos humanos.

TEMA 2: LA LABOR DE LAS NACIONES UNIDAS.

- 2.1. Principales tratados internacionales de derechos humanos y la naturaleza de la obligación jurídica impuesta a los estados parte de estos tratados
- 2.2. Mecanismos convencionales de protección de los derechos humanos en el ámbito universal: los órganos de tratados.
- 2.3. Mecanismos extra-convencionales de protección de los derechos humanos en el ámbito universal: El Consejo de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- 2.4. Los órganos principales de las Naciones Unidas y su protección indirecta de los derechos humanos: La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, y la Corte Internacional de Justicia.

2: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO REGIONAL

Tema 3: La protección internacional de los Derechos Humanos en el ámbito europeo.

- 3.1. La protección internacional de los Derechos Humanos en el seno del Consejo de Europa.
- 3.2. La protección internacional de los Derechos Humanos en el seno de la UE.

Tema 4: Los mecanismos de protección en otros sistemas regionales.

- 4.1. Los instrumentos y órganos del sistema interamericano de derechos humanos.
- 4.2. Los instrumentos y órganos del sistema africano de derechos humanos.
- 4.3. La protección de los derechos humanos en la región árabe, y en los países de Asia y el Pacífico.

3. ALCANCE DE LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIMITACIONES LEGÍTIMAS

TEMA 5: ¿PUEDEN LOS ESTADOS RESTRINGIR LOS DERECHOS HUMANOS?

- 5.1. Cláusulas de limitación.
- 5.2. Reservas.

5.3. Derogación durante un estado de emergencia.

TEMA 6: LA APLICACIÓN EXTRATERRITORIAL DE LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS.

6.1. Cláusulas jurisdiccionales de los tratados de derechos humanos.

6.2. Aplicación extraterritorial del principio de *non-refoulement* (no devolución).

6.3. Empresas y derechos humanos: responsabilidad jurídica corporativa por violaciones graves de los derechos humanos en terceros países.

4: LA PROTECCIÓN FRENTE A LOS CRÍMENES INTERNACIONALES Y LA RESPONSABILIDAD PENAL INTERNACIONAL INDIVIDUAL

TEMA 7: LA PROTECCIÓN FRENTE A LOS CRÍMENES INTERNACIONALES Y LA RESPONSABILIDAD PENAL INTERNACIONAL INDIVIDUAL.

7.1. Los Tribunales Penales Internacionales ad hoc: el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y los tribunales penales (híbridos) internacionalizados.

7.2. La Corte Penal Internacional.

7.3. La jurisdicción universal.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se estructura en torno a siete temas básicos en el ámbito de la promoción y protección de los Derechos Humanos que servirán de punto de partida tanto para la ampliación de conocimientos teóricos a partir de los esquemas propuestos como para la aplicación de éstos a los supuestos prácticos planteados como actividades presenciales y no presenciales. Se dará a los temas un enfoque variado con el fin de presentar diferentes formas de abordar el conocimiento de la materia; en grandes líneas, la preparación de los temas de estudio se basa en: Presentación sistemática de los conocimientos mediante planos genéricos y específicos de instituciones y conceptos jurídicos (árboles lógicos, cuadros comparativos, esquemas de conjunto); exposición diacrónica de determinados fenómenos con el fin de asociar la evolución del derecho a factores sociales, económicos y culturales presentes en cada momento; exposición de conceptos e instituciones a partir de las fuentes. El material facilitado por el profesor para el estudio teórico suele ir acompañado por lecturas ilustrativas procedentes de varias fuentes (libros de texto, documentos, noticias periodísticas, etc.), cuya finalidad consiste en presentar al alumno los conceptos jurídicos como una materia conectada a la realidad, servir de punto de partida para las actividades participativas y no presenciales que se detallan más adelante y actuar como incentivo para que amplíen sus conocimientos. Los temas se presentan conectados entre sí: hacen referencia a los conocimientos expuestos en temas anteriores y sirven de base a los ulteriores. En el portal de recursos el profesor pondrá a disposición de los alumnos otros materiales adicionales y diversos ejercicios destinados a la ejecución de trabajos individuales o en grupo.

Metodología Presencial: Actividades

Lección magistral: exposición en que el profesor explica una serie de nociones con la participación activa y colaborativa de los alumnos, que discuten y debaten los puntos oscuros o los matices que les resulten pertinentes a la correcta comprensión de los contenidos. Incluirá presentaciones dinámicas y la participación reglada o espontánea de los estudiantes por medio de actividades diversas.

CGI08, CGS18, CGS19,
CGI01, CGI02, CGI03,
CGI07, CEMDD04



Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío intelectual para el alumno.	CGI08, CGP14, CGP16, CGS18, CGS19, CGI01, CGI02, CGI07, CEMDD04
--	---

Metodología No presencial: Actividades

Estudio personal y documentación.	CGI08, CGP16, CGS18, CGI01, CGI02, CGI03, CGI07, CEMDD04
Preparación trabajos	CGI08, CGP14, CGP16, CGS18, CGS19, CGI01, CGI02, CGI03, CGI07, CEMDD04

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones de carácter expositivo	Trabajos individuales/grupales
40.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio personal y documentación	Trabajos individuales/grupales
70.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
El examen será escrito. Se pide que el examinando responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de calibrar la competencia adquirida por el estudiante en los ámbitos que correspondan. Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición. 	60 %
Ejercicio realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el alumno responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de evaluar la competencia	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de análisis y síntesis -Habilidad de búsqueda y gestión de la información - Resolución de problemas 	40



adquirida en los ámbitos que correspondan.

- Comprensión crítica de los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos

Calificaciones

En la convocatoria ordinaria de la asignatura:

La nota del examen escrito representa un 60% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura.

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 40% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua, que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.

En la convocatoria extraordinaria:

El examen final tendrá un valor de 100% para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación continua. Respecto de los alumnos que sí hayan superado dichas pruebas, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes: a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final; b) otorgar al examen el valor de 60% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (40%).

En tercera y siguientes convocatorias: El examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

BANTEKAS, I. & OETTE, L., *International Human Rights Law and Practice*, Cambridge University Press, 2020.

BISSET, A. *Blackstone's International Human Rights Documents*, Oxford University Press, 2020.

Portal de recursos de la asignatura.

Bibliografía Complementaria

COMÚN A TODOS LOS BLOQUES TEMÁTICOS:

Libros de texto

ALSTON, P. & GOODMAN, R., (eds), *International Human Rights: The Successor to International Human Rights in Context*, Oxford University Press, 2013

LEE DONOHO, D. & WILETS, J. *International Human Rights Law*, Carolina Academic Press, 2017

MOECKLI, D., SHAH, S. & SIVAKUMARAN, S. (eds), *International Human Rights Law*, Oxford University Press, 2018

SMITH, R.K.M., *International Human Rights Law*, Oxford University Press, 2020

Páginas web

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR): <https://www.ohchr.org/EN/pages/home.aspx>

Human Rights Library, University of Minnesota: <http://hrlibrary.umn.edu/>

Índice Universal de los Derechos Humanos: <https://uhri.ohchr.org/>

Artículos sobre derechos humanos publicados en EJIL:Talk! Blog of the European Journal of International Law: <https://www.ejiltalk.org/category/human-rights/>

ECHR Blog: <http://echrblog.blogspot.com/>

BLOQUE TEMÁTICO 1:

Libros

MÉGRET, F. & ALSTON, P. (eds), *The United Nations and Human Rights: A Critical Appraisal*, Oxford University Press, 2020

KELLER, H., ULFSTEIN, G. (eds), *UN Human Rights Treaty Bodies: Law and Legitimacy*, Cambridge University Press, 2012

Capítulos de libros

SHELTON D.L., 'The Legal Status of Normative Pronouncements of Human Rights Treaty Bodies' in 'HESTERMEYER H.P. ET AL., *Coexistence, Cooperation and Solidarity*, Martius Nijhoff Publishers, 2012

RODLEY, N. 'The Role and Impact of Treaty Bodies' in SHELTON, D. *The Oxford handbook of international human rights law*, Oxford University Press, 2013

Artículos

EGAN, S., 'Strengthening the United Nations Human Rights Treaty Body System' (2013) 13(2) *Human Rights Law Review* 209

FREEDMAN, R., 'The United Nations Human Rights Council: More of the Same?' (2013) 31(2) *Wisconsin Journal of International Law* 2009

FREEDMAN, R., 'New Mechanism of the Human Rights Council' (2011) 29(3) *Netherlands Quarterly of Human Rights* 289

SUBEDI, S., 'Protection of Human Rights through the Mechanism of UN Special Rapporteurs' (2011) 33(1) *Human Rights Quarterly* 201

ALSTON, P., 'Neither Fish nor Fowl: The Quest to Define the Role of the UN High Commissioner for Human Rights' (1997) 8(2) *European Journal of International Law* 321

FREEDMAN, R., *The United Nations Human Rights Council: A Critique and Early Assessment*, Routledge, 2013

Páginas web

Cronología de la Declaración Universal de Derechos Humanos: <https://www.facinghistory.org/for-educators/educator-resources/universal-declaration-human-rights-timeline>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: <https://www.ohchr.org/EN/pages/home.aspx>

Consejo de Derechos Humanos: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/Home.aspx>

Información sobre el Examen Periódico Universal (EPU): <https://www.ohchr.org/en/hrbodies/upr/pages/uprmain.aspx> & <https://www.upr-info.org/en>

Órganos principales de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/en/sections/about-un/main-organs/index.html>

Otros materiales

Rodríguez v Uruguay, Communication No. 322/1988, 9 August 1994

General Assembly Resolution 68/268, 'Strengthening and enhancing the effective functioning of the human rights treaty body system', 9 April 2014

Koldo Casla, 'Supreme Court of Spain: UN Treaty Body individual decisions are legally binding', Blog of the European Journal of International Law, 1 August 2018

SKANDER GALAND, A. & ÇALI, B., 'Treaty Bodies – Human rights victims' complaints to UN not treated effectively', 2 April 2020

HEYNS, C. & VILJOEN, F., 'What difference does the UN human rights treaty system make, and why?', 11 February 2020

OHCHR, The United Nations Treaty System, Fact Sheet 30 Rev.1: <https://www.ohchr.org/documents/publications/factsheet30rev1.pdf>

Human Rights Committee, General Comment No. 31: The Nature of the General Legal Obligation Imposed on States Parties to the Covenant, 29 March 2004

Committee on Economic, Social and Cultural Rights, General Comment No. 9: The domestic application of the Covenant, 3 December 1998

SHIKHELMAN, V., 'Implementing Decisions of International Human Rights Institutions – Evidence from the United Nations Human Rights Committee: A Rejoinder to Ullmann and von Staden', EJIL:Talk! Blog of the European Journal of International Law (28 September 2020)

Anudo Ochieng Anudo v Republic of Tanzania Application No. 012/2015 (ACtHPR, 22 March 2018) (para. 76)

HILL-CAWTHORNE, L., "'Racism will not pass'..." EJIL:Talk! Blog of the European Journal of International Law (20 July 2020)

GARDINER, H., *Trump Administration Withdraws U.S. from the U.N. Human Rights Council*, NY Times (19 June 2018): <https://www.nytimes.com/2018/06/19/us/politics/trump-israel-palestinians-human-rights.html>

TISDALL, S. *Why are world's worst violators joining UN human rights council?* (11 October 2018): <https://www.theguardian.com/politics/2018/oct/11/eritrea-joining-human-rights-council-memb>

ECRE, UN Security Council places sanctions on human traffickers in Libya (15 June 2018): <https://www.ecre.org/un-security-council-places-sanctions-on-human-traffickers-in-libya/>

BLOQUE TEMÁTICO 2:

Libros

HARRIS D., ET AL. (eds), *HARRIS, O'BOYLE & WARBRICK: Law of the European Convention on Human Rights*, Oxford University Press, 2018

Páginas web

Consejo de Europa: <https://www.coe.int/en/web/portal/home>

Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <http://hudoc.echr.coe.int/sites/eng> & <http://www.bailii.org/eu/cases/ECHR/>

Tribunal de Justicia de la Unión Europea: https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/en/

Organización de los Estados Americanos: <http://www.oas.org/en/default.asp>

Introducción a los mecanismos de protección en el sistema interamericano: <http://www.oas.org/en/iachr/mandate/Basics/intro.asp>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.oas.org/en/iachr/default.asp>

Corte Interamericana de Derechos Humanos: <https://www.corteidh.or.cr/index.cfm?lang=en>

Unión Africana: <https://au.int/>

Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: <https://www.achpr.org/>

Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: <http://www.african-court.org/en/>

Mecanismos de protección de los derechos humanos de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN):
<https://humanrightsinasean.info/#>

Tratados de la Liga de los Estados Árabes: <https://www.refworld.org/publisher/LAS.html>

Otros materiales

European Parliament, 'The protection of fundamental rights in the EU', Fact Sheets on the European Union, December 2019.

BLOQUE TEMÁTICO 3:

Artículos

Çali, B., COSTELLOS, C., & CUNNINGHAM S., April 2020, 'Hard Protection through Soft Courts? Non-Refoulement before the United Nations Treaty Bodies' (2020) 21(3) *German Law Journal*

CHETAIL, V., 'Crisis Without Borders: What Does International Law Say About Border Closure in the Context of Covid-19?' *Frontiers in Political Science*, 3 December 2020

NICOLOSI, S., 'Non-refoulement During a Health Emergency', 14 May 2020, *Blog of the European Journal of International Law*

REDGWELL, C.J., 'Reservations to Treaties and Human Rights Committee General Comment No. 24(52)' (1997) 46 *International and Comparative Law Quarterly* 390

BATES, E., 'Avoiding Legal Obligations Created by Human Rights Treaties' (2008) 57 *International and Comparative Law Quarterly* 751

LABRET, A., 'COVID-19 pandemic and derogation to human rights' (2020) 7(1) *Journal of Law and the Biosciences* 1

McCORQUODALE, R. & SIMONS, P., 'Responsibility Beyond Borders: State Responsibility for Extraterritorial Violations by Corporations of International Human Rights Law' (2007) 70(4) *Modern Law Review* 598

Capítulos de libros

CHINKIN, C., 'Reservations and Objections to the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women' in GARDNER, J.P., (ed) *Human Rights as General Norms and a State's Right to Opt Out: Reservations and Objections to Human Rights Conventions*, British Institute of International and Comparative Law, 1997

Otros materiales

Siracusa Principles on the Limitation and Derogation Provisions in the International Covenant on Civil and Political Rights, 1984

A, B, AND C v. Ireland Application No. 25579/05 (ECtHR, 16 December 2010)

Mellet v Ireland Comm No. 2324/2013 (HRC, 17 November 2016)

Human Rights Committee, General Comment No. 24: Issues Relating to Reservations Made upon Ratification or Accession to the Covenant or the Optional Protocols thereto, or in Relation to Declarations under Article 41 of the Covenant, 4 November 1994

Human Rights Committee, General Comment No. 29: Article 4: Derogations during a State of Emergency, 31 August 2001

European Court of Human Rights (ECtHR), *Guide on Article 15 of the European Convention on Human Rights: Derogation in time of emergency*, updated on 31 August 2020.

Inter-American Court of Human Rights (IACrHR), *Habeas Corpus in Emergency Situations (Arts. 27(2), 25(1) and 7(6) American Convention on Human Rights)*, OC-8/87, 30 January 1987

Media Rights Agenda and Others v. Nigeria Comm. No. 224/98 (ACommHPR, 2000) (paras. 68 and 69)

Commission Nationale des Droits de l'Homme et des Libertés v. Chad Comm. No. 74/92 (ACommHPR, 1995) (para. 21)

European Court of Human Rights (ECtHR), *Factsheet - Extra-territorial jurisdiction of States Parties to the European Convention on Human Rights*, July 2018

Al-Skeini and others v. The United Kingdom Application no. 55721/07 (ECtHR, 7 July 2011)

Hirsi Jamaa and Others v. Italy Application No. 27765/09 (ECtHR, 23 February 2012)

The Haitian Center for Human Rights et al. v United States (decision) Inter-American Commission on Human Rights, C No 10.675 (13 March 1997) (paras. 163 and 182)

Committee on Economic, Social and Cultural Rights, General Comment No. 24 on State obligations under the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights in the context of business activities, 10 August 2017

Stavis-Gridneff, M., *How Forced Labor in Eritrea Is Linked to E.U.-Funded Projects*, NY Times (8 January 2020)

Nevsun Resources Ltd. v. Araya, 2020 Supreme Court of Canada (SCC) 5

Kiobel v. Royal Dutch Petroleum Co., No. 10-1491 (U.S. 2012)

BLOQUE TEMÁTICO 4:

Otros materiales

Human Rights Committee, A.S., D.I., O.I. and G.D v Italy Communication No. 3042/2017

SCHEININ, M., 'COVID-19 Symposium: To Derogate or Not to Derogate?', *Opinio Juris*, 6 April 2020

Human Rights Committee, Statement on derogations from the Covenant in connection with the COVID-19 pandemic, CCPR/C/128/2, 30 April 2020

HRW, 'Q&A: The Case of Hissène Habré before the Extraordinary African Chambers in Senegal', 3 May 2016: <https://www.hrw.org/news/2016/05/03/qa-case-hissene-habre-extraordinary-african-chambers-senegal>

OHCHR, *UN Inquiry finds crimes against humanity in Eritrea* (8 June 2016): <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=20067&LangID>

FIDH, 'GENOCIDE IN GUATEMALA: RÍOS MONTT GUILTY', 2013: <https://www.fidh.org/IMG/pdf/rapguatemala613uk2013.pdf>

Amnesty International, 'Universal Jurisdiction: A Preliminary Survey of Legislation Around the World – 2012 Update', 2012: <https://www.amnesty.org/download/Documents/24000/ior530192012en.pdf>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: DERECHOS HUMANOS Y SU PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Título: Grado en Relaciones Internacionales

Curso: 2021/2022

Profesor/es (grupos): Sara Palacios.

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física – 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar la presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.